

MJ.

5 ABR



208797

208797

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención
por veinte años en España

a favor de

Don Inocencio Ruiz Feliz
de nacionalidad española.

residente en

Madrid, Vicenta Parra nº 12

por:

"Mejoras en la construcción de soportes elevadores
para ruedas de repuesto".

= O = O = O = O =



15 ABR 1933

208797

5 Sabido es la dificultad que existe para manejar y co-
locar las ruedas de repuesto en los camiones de alto tonelaje, ya que regularmente el peso de cada rueda oscila entre los 180-300 Kg. Esta dificultad se elimina con el soporte objeto de la presente patente de invención, ya que una vez anclada la rueda por medio de un cable dispuesto al efecto, un niño de corta edad puede colocarla sin ningún esfuerzo en el sitio donde va colocado el soporte, usualmente dispuesto en la parte trasera del camión.

10 Para la mejor comprensión del soporte objeto de la patente nos vamos a referir a la hoja de planos que se acompaña, en la cual, la

15 Fig. 1 representa la vista posterior del conjunto de un camión en el cual se han colocado dos soportes, uno a cada lado, viéndose uno de tales soportes con la rueda colocada y el otro con la rueda en el suelo en disposición de colocarse.

La fig. 2 representa la vista de frente del dispositivo.

20 La fig. 3 otra vista de costado.

La fig. 4 representa la vista superior o planta del dispositivo desprovisto de la tapa donde va encerrado el mecanismo de elevación propiamente dicho.

25 La fig. 5 es una sección vertical de la fig. 4, por la línea o corte A-B.

De acuerdo pues con las figuras representadas la descripción y funcionamiento es como sigue:

El soporte está formado por una armadura 1 provista de dos escuadras laterales 2. La armadura 1 tiene un cajetín



16 ABR.

208797

5
10
horizontal 20, hueco como es natural, donde va encerrado el mecanismo elevador propiamente dicho. El soporte se monta en los largueros 3 del chasis del camión y la rueda 10 va anclada y elevada por medio de un palastro 9, que puede ser una plataforma cualquiera o una simple cruceta, cuyo palastro va retenido interiormente en el disco 8 de la rueda (en la fig. 5 se vé el palastro 9 colgando, pero sin estar colocada la rueda, cuyo palastro ya hemos dicho que irá metido dentro de ella). Descrito ya la forma de sujeción del soporte al chasis del camión y la manera de cómo tal soporte engancha y sujeta la rueda para elevarla hasta el chasis, vamos a describir a continuación la manera de cómo funciona el mecanismo.

15
20
25
El soporte tiene un eje 6 donde ajusta la manivela 5. Accionando esta manivela acciona el sinfin 17 que a su vez engrana en la corona 12 que es solidaria del carrete 13 donde se enrolla o desenrolla el cable 7, (véase figs. 4 y 5). Este cable tiene en su extremo ajustado el palastro o cruceta 9 que está metido dentro del disco 8 de la rueda. Suponiendo que vamos a colocar la rueda en el soporte se acciona entonces la manivela en el sentido conveniente y entonces la rueda se eleva por medio del cable 7 que pasa por la polea 14 montada en la armadura 15 sujeta en la pletina 16. Una vez la rueda llega a la altura del larguero 3 del chasis, entonces se aprisiona firmemente por los tornillos 19 que entran en los orificios 11 del soporte que a su vez va fijo al chasis del camión. Para bajar la rueda al suelo basta con aflojar los tornillos y accionar la manivela en sentido contrario, con la cual se desenrolla el cable 7 del carrete 13. El palastro tiene también los correspondientes orificios 18 que corresponde-



15 AB

208797

rán con los 11 del soporte, todos ellos aprisionados por los tornillos 19 que inmovilizan la rueda al soporte, que a su vez queda también inmovilizado al chasis del camión como hemos dicho.

5

Se comprende que dentro de las reivindicaciones de esta patente caben modificaciones que no alterarán el funcionamiento del dispositivo y que por consiguiente se considerarán incluidas tales modificaciones dentro de la idea general del invento. Es susceptible de modificación, por ejemplo, el soporte o armazón 1-2 que se fija al chasis del camión, así como la forma del palastro que va dentro del disco de la rueda, e igualmente podrá variar también el medio mecánico de accionamiento y arrastre del cable; todo ello sin salirse de la idea general del invento que se concreta en las siguientes. Hay que hacer notar también que usualmente las ruedas una vez montadas en sus soportes, no sobresalen del ancho de la carrocería.

10

15

=O=O=O=O=O=O=O=O=O=O=O=O=



15 AB

N O T A

=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

208797

La presente Patente de Invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5
10

1.- Mejoras en la construcción de soportes elevadores para ruedas de repuesto, caracterizadas por disponerse un armazón montado por medio de tornillos o tuercas a la parte posterior del chasis del camión cuyo armazón tiene horizontalmente un hueco o cajetín donde por medio de una manivela se acciona un sinfín que a su vez mueve una corona solidaria de un carrete donde va enrollado un cable que pasa por una polea, teniendo el extremo del cable un palastro o cruceta que se mete dentro del disco de la rueda y que sirve de anclaje y arrastre de la misma.

15

2.- Mejoras, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque el palastro o cruceta de anclaje tiene unos orificios que corresponden con otros del soporte que va fijo al chasis del camión, inmovilizándose el palastro que va dentro de la rueda y el soporte por medio de tornillos o tuercas.

20

3.- Mejoras en la construcción de soportes elevadores para ruedas de repuesto.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

25

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 15 de Abril de 1953.
GUILLERMO ROED

Fig. 1

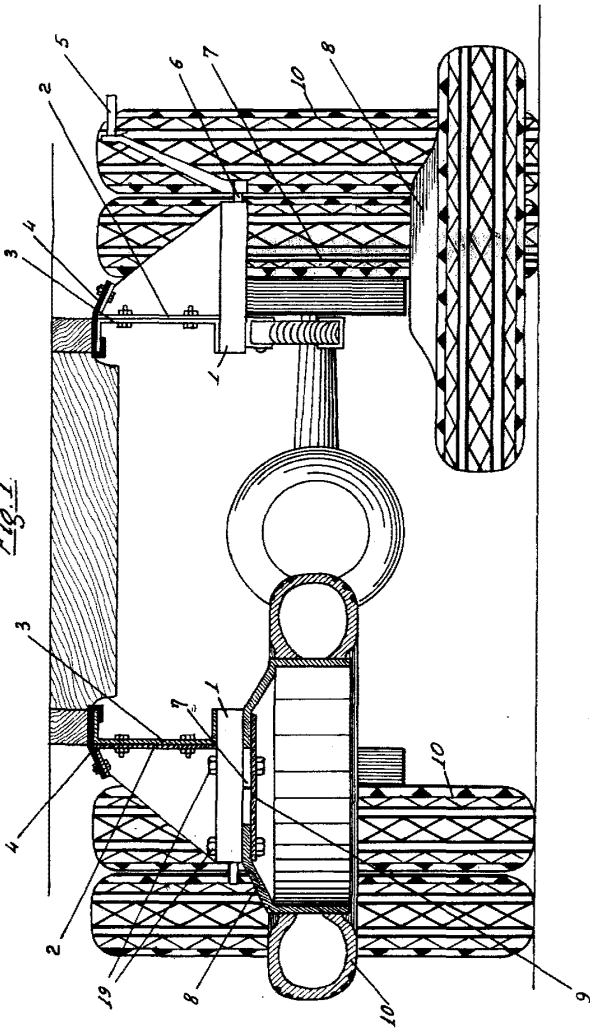
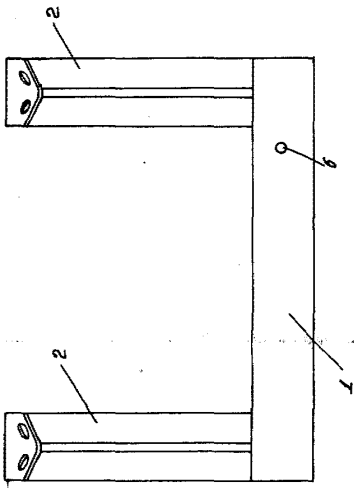


Fig. 2



208707

Fig. 3

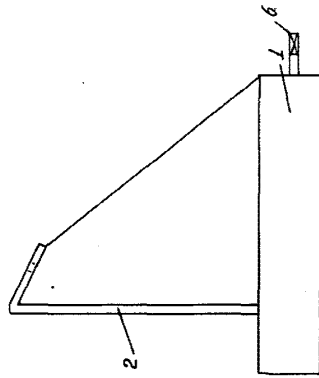


Fig. 4

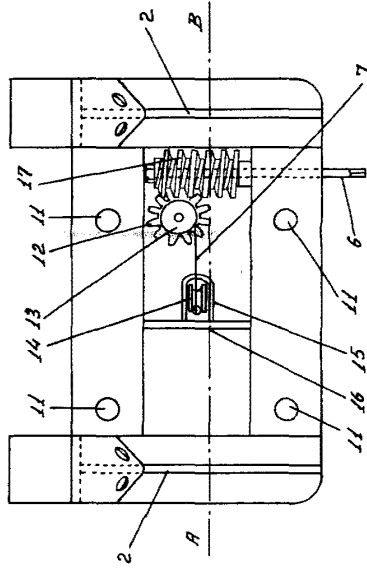


Fig. 5

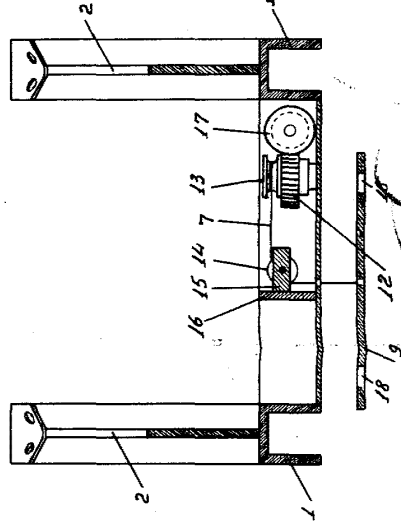


FIG. 5